

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RODRIGO&ERMILO&GERMAN
VISEGREG COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días de julio del 2018, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Napo S7-163 y Bombonaza, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RODRIGO&ERMILO&GERMAN VISEGREG COMPAÑÍA LIMITADA.

Asisten a la presente Junta General el señor Rodrigo Paul Cadena Díaz, propietario de cinco mil participaciones sociales, y el señor Román Ermilo Valencia Moreta propietario de cinco mil participaciones sociales.

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Rodrigo Cadena y en calidad de Secretario, el señor Román Valencia, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico del 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico del 2017;**

Toma la palabra el señor Rodrigo Cadena, quien solicita al Secretario de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual ha sido elaborado por los representantes legales de la compañía. Acto seguido, el secretario da lectura al informe antes mencionado, destacando que el mismo corresponde al que se presentará a la Superintendencia de Compañías.

Concluida la lectura, los socios aprueban el informe en su totalidad. Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

Toma la palabra el señor Rodrigo Cadena, quien explica sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos.

Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio del 2017, los socios manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta junta copia de los balances aprobados.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.



RODRIGO PAUL CADENA DIAZ
SOCIO



ROMAN ERMILO VALENCIA MORETA
SOCIO



ROMAN VALENCIA
SECRETARIO



RODRIGO CADENA
PRESIDENTE